Medellín, 06 de octubre de 2022

Señores
CORPORACION BOTERO SPORT
Medellín

Asunto: Garantía única contrato No. 6700026495 de 2022.

De conformidad con el contrato No. 6700026495 de 2022, cuyo objeto es: CONVENIO DE APOYO PARA PROMOVER LA PRÁCTICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, EJECUTANDO EL RECURSO APORTADO POR EL INDER EN SERVICIOS DE INSTRUCCIÓN DEPORTIVA (ENTRENADORES) E IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA. sírvase aportar la garantía única exigida para efectos de asegurar el cumplimiento las obligaciones surgidas del mismo, expedida conforme a los siguientes parámetros:

Amparo	Valor	Desde	Hasta
Devolución del pago anticipado:	$ 2.500.000	10/10/2022	25/05/2023
Cumplimiento	$ 500.000	10/10/2022	25/05/2023
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	$ 1.000.000	10/10/2022	25/11/2025

Esta póliza deberá constituirse con una compañía legalmente establecida y vigilada en Colombia, y deberá cumplir con las siguientes características:

Tomador: Apoyado
Asegurado: INDER
Beneficiarios: INDER.

Las pólizas expedidas deberán garantizar el cumplimiento de las obligaciones surgidas a favor de la entidad y/o terceros, conforme a las exigencias previstas en el Decreto 1082 de 2015.

Atentamente,

CRISTIAN CANO ORTEGA
Abogado
Inder Medellín

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.